CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000014

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 11 ENE 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/009/2022 del Administrador Municipal; el Memorándum N°500/008/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Regularícese y téngase por ordenado el cometido funcionario a doña **Maria José Ruiz Valdebenito**, funcionaria a contrata grado 10 escalafón Profesional, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para realizar gestiones propias del programa "**TURISMO SOCIAL CERRILLOS 2022",** en la ciudad El Tabo, el día 5 de enero del 2022.

2. La funcionaria antes señalada, tendrá derecho a percibir el pago de viatico correspondiente.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.02.004.006 "Comisiones de Servicios en el País", del Presupuesto Municipal 2022.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionaria
Página web.